

NORTH MISSISSIPPI MEDICAL CENTER

TUPELO, MISSISSIPPI

Formulario de consentimiento para CPRE

STAMP WITH ADDRESSOGRAPH

1. Por medio del presente autorizo al Dr. _____ ("mi médico") y/o a otros médicos que él o ella designe, además de los empleados y al personal de North Mississippi Medical Center, para que me realicen una **CPRE (Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica)**, a la cual se hará referencia como el "procedimiento". Comprendo que otros médicos y profesionales de la salud, que se consideren necesarios para mi atención, ayudarán a mi médico. Acepto que participen en mi atención.

2. Mi médico ha analizado conmigo los puntos que a continuación se resumen:

a. **Procedimiento:** CPRE significa colangiopancreatografía retrógrada endoscópica. Endoscópica se refiere a un procedimiento donde se coloca un tubo delgado, ligero y flexible (endoscopio) con una pequeña cámara de video a través de la boca y dentro del esófago, estómago y el comienzo del intestino delgado, hígado, páncreas y vesícula biliar. El conducto biliar es un tubo que drena líquido desde el hígado y la vesícula biliar y lo vacía en el intestino delgado. El páncreas es un órgano que también tiene un tubo, que drena líquido a la misma área. Estos tubos se conectan al intestino delgado en una estructura parecida a un pezón llamada ampolla. Estos líquidos ayudan a digerir los alimentos después de una comida.

Luego se coloca una cánula o pequeño tubo a través del endoscopio en el conducto biliar y en el conducto pancreático para inyectar un líquido especial llamado contraste. Este contraste permite entonces que en las radiografías se observen los conductos. Retrógrada se refiere a la dirección en que se inyecta el líquido, lo que permite que se tomen radiografías para ver el sistema del conducto biliar (colangio) y el páncreas (pancreato). Algunas veces se pueden medir los músculos o el esfínter de la ampolla a través de una técnica especial llamada manometría. Esto requiere el uso de una cánula especial. Algunos de los problemas vistos durante la CPRE pueden tratarse a través del endoscopio según se afirma en los siguientes ejemplos: Si un cálculo está bloqueando el conducto biliar o pancreático, por lo general se puede quitar. Se puede estirar o dilatar alguna estrechez o bloqueo del conducto biliar o pancreático y algunas veces puede requerir colocar un tubo plástico o de metal (llamado un stent) a través del bloqueo para proporcionar drenaje. La abertura de la ampolla también puede necesitar que se agrande y esto se puede hacer abriendo mediante un corte con una cánula especial.

La CPRE por lo general se realiza bajo "sedación moderada" o con medicamentos intravenosos que lo ayudan a relajarse y a quedarse dormido durante el examen. Luego de que el examen termine, su médico analizará con usted y su familia las conclusiones y sus recomendaciones. Sentirá los efectos de la sedación durante varias horas, así que no debe conducir o realizar contratos obligatorios o legales hasta el día siguiente.

b. **Naturaleza y propósito del procedimiento:** Normalmente se puede recomendar una CPRE por varias razones, las cuales se indican a continuación. He encerrado en un círculo las razones por las que usted se somete a este examen:

- i. Examen anormal del hígado y/o ictericia
- ii. Radiografías anormales que sugieren cambios en el hígado, el sistema del conducto biliar o en el páncreas
- iii. Cálculos biliares
- iv. Pancreatitis aguda o crónica (inflamación del páncreas)
- v. Sospecha de tumor de la ampolla, sistema del conducto biliar o del páncreas
- vi. Dolor abdominal
- vii. Otro _____

c. **Riesgos conocidos del procedimiento:**

Riesgos comunes a todo procedimiento invasivo:

- i. Empeoramiento de la afección subyacente que pueda requerir tratamiento médico
- ii. Aspiración del contenido del estómago hacia el pulmón que pueda requerir tratamiento médico adicional
- iii. Cambios neurológicos: coma, derrame cerebral que pueda requerir tratamiento médico
- iv. Complicaciones asociadas con enfermedades cardíacas y pulmonares
- v. Muerte

Riesgos asociados específicamente con la CPRE:

- i. Perforación del esófago, estómago, conducto biliar, conducto pancreático o intestino, lo que puede requerir cirugía
- ii. Hemorragia que pueda requerir transfusiones de sangre y cirugía
- iii. Infección que pueda requerir tratamiento médico o drenaje quirúrgico
- iv. Reacción al fármaco y/o problemas con la sedación que puedan requerir tratamiento médico o la finalización del procedimiento antes de completarlo
- v. Pancreatitis o inflamación y formación de moretones en el páncreas. Esto puede requerir hospitalización o incluso cirugía
- vi. vi. Otras consecuencias no predichas que puedan ocurrir

Los riesgos específicos asociados con mi afección son los siguientes:



d. **Alternativas al procedimiento:** Las alternativas a la CPRE son las siguientes:

- i. Radiografías: RM y/o CPRM, tomografías computarizadas, ultrasonido abdominal
- ii. Observación sin que se realice el examen
- iii. Consideración para terapia médica experimental
- iv. Tratamiento probado de la afección o síntomas subyacentes

e. **Predicción del resultado (pronóstico) sin tratamiento:** Si no se realiza la CPRE, el pronóstico puede incluir lo siguiente:

- i. Diagnóstico incorrecto
- ii. Progreso o empeoramiento de su actual enfermedad
- iii. Diagnóstico equivocado de un cáncer
- iv. Propagación de un cáncer curable debido a falta de diagnóstico
- v. Quizás no ser capaz de tratar el problema subyacente con efectividad porque no se conoce la causa o extensión de éste.

f. **Anestesia:** Se me ha dicho que el uso de anestesia agrega un riesgo adicional al procedimiento incluyendo problemas respiratorios, reacciones al fármaco, parálisis, daño cerebral y la muerte. Otros riesgos de la anestesia incluyen incomodidad o lesión de las cuerdas vocales, dientes u ojos.

3. Si se produce una complicación, autorizo a mi médico y/o a otros médicos que éste pueda designar, además de los empleados y personal de North Mississippi Medical Center, para proporcionar tratamiento médico incluyendo cirugía o procedimientos adicionales que sean necesarios y deseables en el ejercicio de su juicio profesional.
4. Comprendo que existen ciertos riesgos asociados con este procedimiento y los asumo libremente. También entiendo que hay posibles beneficios asociados con este procedimiento. Sin embargo, comprendo que no existe certeza de que obtenga estos beneficios. Se me ha informado y tengo plena conciencia de que la práctica de la medicina y la cirugía no es una ciencia exacta y reconozco que no se me ha otorgado ninguna garantía en relación con los resultados del tratamiento propuesto. Se me ha dicho que este procedimiento conlleva riesgos y que algunos de ellos pueden ser graves.
5. He tenido la oportunidad de hacer preguntas a mi médico y/o a sus asistentes con respecto a mi afección y acerca del procedimiento, las alternativas y los riesgos y mi médico y/o sus asistentes han respondido todas las preguntas a mi entera satisfacción.
6. Autorizo a mi médico y/o a sus asistentes y al personal de North Mississippi Medical Center para que permitan que otras personas, incluyendo, entre otros, a los estudiantes, internos, residentes y representantes de fabricantes de equipo médico observen el procedimiento con el entendimiento de que tal observación obedece al propósito del avance del conocimiento médico.

Inicial

7. Certifico que se han llenado todos los espacios en blanco de este formulario de consentimiento antes de firmarlo.
8. He leído la información anterior. Reconozco que la información que he recibido, tal como se resume en este formulario, me basta para comprender los riesgos y beneficios del procedimiento y para consentir y autorizar el procedimiento descrito anteriormente. Se me explicó el procedimiento a mi entera satisfacción. Se me explicaron los riesgos, beneficios y tratamientos alternativos a mi entera satisfacción. Comprendo que las explicaciones que he recibido podrían no ser detalladas ni incluir todo y que podrían existir más riesgos remotos que no se analizaron. Firmo libre y voluntariamente este formulario indicando que consiento y autorizo el acuerdo para este procedimiento.

Firma del paciente / Fecha

(Firma del testigo del paciente/Fecha)

Si el paciente es incapaz de dar su consentimiento, firma del representante del paciente que firma y autoriza en nombre del paciente. Fecha

Explicué al paciente o al representante del paciente anteriormente mencionado el procedimiento anterior con sus riesgos y beneficios. El paciente (representante del paciente) reconoció que comprende la naturaleza del procedimiento con sus riesgos y beneficios y lo ha autorizado. He respondido todas las preguntas que me hizo el paciente (Representante del paciente).

Médico _____

Fecha: _____